



D.<sup>a</sup> Lucia Ruiz Gálvez, Alcaldesa del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Intervención municipal, por plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados legítimos puedan presentar reclamaciones y sugerencias, por los motivos taxativamente fijados en el artículo 170.2 de la Ley.

En caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, el expediente aprobado inicialmente se entenderá elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pedrera, a 15 de junio de 2026. - La Alcaldesa, Lucia Ruiz Gálvez

Código Seguro de Verificación	IV76WXTCHHZCLTE36FWRCBY7B4	Fecha	15/06/2026 09:21:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76WXTCHHZCLTE36FWRCBY7B4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76WXTCHHZCLTE36FWRCBY7B4</a>	Página	1/1

